

AVISO DE SERVICIO SOCIAL

Estudiantes que registraron su servicio social en el semestre A-D 2019 y aplican para cursar residencias profesionales para el semestre A-D2020

Consultar lo siguiente:

Estudiantes que **cumplieron con las 500 horas** de servicio social (Marzo-Abril):

- **Estudiantes que cumplieron con las 500 horas de servicio social y cuentas con los documentos para liberar tu servicio social**(último reporte, carta de liberación y evaluación de servicio social), debes enviar los documentos al correo icoronado@itesca.edu.mx, y capturar tu reporte en el portal académico **a más tardar el 15 de mayo** para liberar servicio social en dicho mes.
- **Los estudiantes que por motivos de contingencia no pueden tener los documentos firmados, tendrán del 1 al 26 de junio** para la entrega y liberación del servicio social en el periodo de verano. Las dudas que tengan se pueden dirigir al correo icoronado@itesca.edu.mx
- Si eres estudiante que ya hiciste entrega de tus documentos por correo, gracias por tu atención, puedes omitir el aviso.

Estudiantes con horas pendientes de servicio social para cumplir con 500 horas:

- Si eres estudiante que por motivos de contingencia te faltan horas para cumplir con el total de 500 horas, tendrán el mes de junio para continuar con sus actividades y realizar como máximo 80 horas (20 horas máximo por semana); el cual reportarán con el bimestre de mayo-junio.
- En caso de no cumplir las 500 horas en junio y apliques para cursar residencias profesionales, debes enviar correo a icoronado@itesca.edu.mx con tus datos: nombre, matrícula, carrera y horas realizadas.

Estudiantes con reportes de horas sin entregar en bimestre anteriores:

- Si eres estudiantes con reportes de horas de servicio social pendiente de entregar, debes enviarlos al correo icoronado@itesca.edu.mx y capturar en tu portal académico para su validación.

Estudiantes que pertenecen a grupo representativo (cultura), selectivo de deporte o sociedad estudiantil

- Se les informará por correo de servicio social sobre cómo se llevará a cabo su validación y liberación de horas de servicio social correspondiente al semestre de enero-mayo 2020.

Para cualquier comentario y/o aclaración, quedo a la orden en el correo icoronado@itesca.edu.mx

ATTE. Lic. Irasema Coronado Sepúlveda
Jefe de la Oficina de Servicio Social y Desarrollo Comunitario

11/05/2020